

Las celebraciones centenarias suelen constituirse en escenarios privilegiados para estimular y exhibir balances históricos sobre aquello que se conmemora. Así ocurrió en nuestro primer Bicentenario de 2010, cuando se debatieron e hicieron visibles los resultados de una renovación historiográfica que ya llevaba alrededor de tres décadas formulando nuevas preguntas sobre los procesos desatados dos siglos antes. Dicha renovación formó parte de la producida a escala iberoamericana en todos los campos de la disciplina –historia política, social, económica, intelectual, cultural– y se retroalimentó en los encuentros académicos realizados de manera sostenida en los diversos países involucrados desde 2008.

En este largo arco bicentenario –que promete continuar en nuestro continente por más de una década– se revisaron viejos temas y surgieron nuevos enfoques que desplazaron las versiones canónicas y los relatos patrióticos fundados en las clásicas matrices nacionalistas concebidas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las periodizaciones fueron sometidas a nuevas preguntas en el intento de desmontar las visiones teleológicas dominantes durante mucho tiempo y, en este contexto de revisión, el acontecimiento celebrado en este Bicentenario de 2016 comienza a adquirir cierta *autonomía historiográfica*. Como sabemos, la Declaración de la Independencia fue, por lo general, absorbida por el mito de origen que impulsó la Revolución de 1810 y analizada como su punto de llegada necesario. Pero si ponemos el foco en 1816 y observamos el contexto iberoamericano y europeo, podemos advertir las fuertes inflexiones que experimentaron los actores en esa coyuntura crucial. Una coyuntura signada por la lógica guerrera y la definición de los futuros rumbos políticos, muy atados –tal vez más que nunca– al concierto internacional. Con la independencia nacía lo que Tulio Halperin Donghi denominó “la diplommatización de la revolución”.

En el marco de esa diplommatización se inscribe la reflexión que expuse en el panel en el que participé durante el ciclo de charlas organizado por la Biblioteca Nacional, titulado “Proyectos políticos alternativos. Las Provincias Unidas en Sudamérica y la Liga de los Pueblos Libres, 1816-1820”. En esa oportunidad presenté el interrogante acerca de cuál es la variable a partir de la cual *medimos* la existencia de proyectos políticos alternativos en la coyuntura de 1816. Sin duda que la empresa liderada por José Gervasio Artigas en la Liga de los Pueblos Libres fue una alternativa que confrontó, dentro del bloque revolucionario, con la de base centralista con sede en Buenos Aires. Además hubo proyectos monárquicos que confrontaron con las expectativas republicanas de muchos y que aspiraban a establecer linajes dinásticos –ya sea a través de la coronación de un descendiente inca como de candidatos procedentes de casas soberanas europeas– con el doble propósito de “poner fin a la revolución, principio al orden” y de asegurar la independencia recién proclamada. Tales proyectos estaban en sintonía con la diplomacia de reconocimiento que comenzaba a esbozarse.

Pero existieron también planes monárquicos que buscaron liquidar la revolución y restaurar el orden legitimista imperante en la Europa de la Restauración. A estos proyectos fundados en el principio del linaje dinástico están destinadas las siguientes páginas, con el objeto de presentar las diversas representaciones que sobre el orden futuro se elaboraron desde la atalaya europea para terminar con el proceso iniciado en 1810 en el escenario del Atlántico Sur. El año 1816 fue, en este sentido, un momento de inflexión en el que la “cuestión oriental” estuvo en el centro de una trama que involucró a las principales potencias y que dejó al desnudo los intereses contrapuestos del nuevo concierto internacional pergeñado en el Congreso de Viena. La principal estrategia dinástica nació en Río de Janeiro, donde residía desde 1808 la Corte de Braganza luego de abandonar Portugal frente al avance de las tropas napoleónicas. La iniciativa la tomó la infanta Carlota Joaquina de Borbón –hermana mayor del rey de España y esposa del príncipe regente de Portugal– en el mismo momento en que tomó conocimiento del regreso de Fernando VII a España. En línea con el tradicional orden monárquico que se había visto trastocado con la revolución francesa, la infanta buscó regresar a la lógica imperante durante el antiguo régimen, cuando el casamiento regio era una materia de Estado y una alianza entre casas soberanas para garantizar el linaje y la sucesión dinástica.

En mayo de 1814 Carlota retomó el contacto epistolar con su hermano con el objeto de ofrecerle alguna de sus hijas para contraer matrimonio. El rey había enviudado en 1806 de su primera esposa, María Antonia de Nápoles, sin dejar descendencia, y el matrimonio con una Braganza permitiría regresar a la política carlotercerista de acercamiento de las dos coronas ibéricas. El plan se vio reforzado cuando Carlota sumó a su hermano Carlos Isidro y pergeñó el doble casamiento de sus hermanos con dos de sus hijas. A primera vista, el acercamiento de las dos coronas –luego de los avatares sufridos en los años precedentes y del cambio de alianzas internacionales ocurrido en 1808– habilitaba a aunar fuerzas en América para enfrentar la tormenta revolucionaria. Para los Braganza, las revoluciones hispanoamericanas amenazaban el frágil equilibrio en el que se hallaba la Corona portuguesa con sede en Brasil, y para España la alianza matrimonial podía significar un apoyo logístico inestimable a la hora de sofocar las insurgencias. El telón de fondo de estas negociaciones era la expectativa del arribo al Río de la Plata de la gran expedición de reconquista española que quedaría al mando del general Pablo Morillo.

Los matrimonios se celebraron poco más de dos años después de iniciados los contactos y las negociaciones no estuvieron exentas de disputas entre otras alternativas dinásticas. Los preparativos del doble casamiento se realizaron en el mayor secreto y quedaron en manos de unos pocos agentes acreditados. Todas las providencias para que Carlota acompañara a sus hijas a España se expresaron en sucesivas cartas. Sin embargo, luego de diversas dilaciones, la infanta le anunciaba a su hermano que no sería parte de la comitiva. En el interín, las negociaciones desplegadas a ambos lados del Atlántico demoraban los enlaces. João VI no estaba dispuesto a permitir el traslado de sus hijas sin que antes se hubieran firmado los contratos matrimoniales en Madrid, y Carlota trataba de tranquilizar a su hermano asegurando en sus misivas que los pactos serían inviolablemente cumplidos, aunque no precedieran las formalidades de costumbre. La seguridad que exigía el príncipe regente respecto de los contratos no hacía sospechar, por el momento, los objetivos que escondía tal formalidad.

En mayo de 1816 llegaba finalmente a Río la noticia de la firma de los contratos en Madrid y el 3 de julio las princesas emprendieron el largo viaje por el Atlántico. Las bodas se celebraron con toda pompa en septiembre, pero los festejos estuvieron empañados por los sucesos ocurridos simultáneamente en el Atlántico Sur. Carlota, poco después de tomar la decisión de permanecer en Brasil, le escribía reservadamente a su hermano para advertirle sobre los planes que podía percibir en la Corte de Braganza de avanzar sobre la Banda Oriental. A esa altura, las fuerzas porteñas que habían desalojado a los realistas de Montevideo en 1814 ya no eran dueñas del territorio oriental, ahora dominado por Artigas. Por otro lado, la tan anunciada expedición de reconquista al mando de Morillo había cambiado su rumbo hacia Tierra Firme en 1815. En mayo de 1816 la princesa le recordaba a Fernando que

... la Banda Oriental del Uruguay es el objeto siempre de los deseos y pretensiones de esta Corte [...]
Por consiguiente no accedas jamás a las posiciones que se te hagan sobre cesión alguna de territorios, ni menos convengas en que se te traspasen los límites entre tus dominios y el Brasil, pues que entonces para entrar en dichas posesiones quedarás a merced de Portugal (Archivo Palacio Real de Madrid 1816).

Sin duda que la infanta estaba informada sobre las ocultas intenciones de la Corte de Braganza y los movimientos de tropas en la frontera, como asimismo de los argumentos que dicha Corte pretendía jugar en el concierto de Viena y de la Santa Alianza. La prevención de Carlota para que Fernando no aceptara proposiciones sobre cesión de territorios seguramente hacía referencia a una de las cuestiones pendientes entre las dos monarquías ibéricas: el reclamo de Portugal a que España le restituyera Olivenza, localidad situada en la parte occidental de la provincia de Badajoz (en Extremadura), conquistada por el Ejército franco-español durante la Guerra de las Naranjas y formalmente anexionada a España en 1801. Portugal venía reclamando ese territorio desde 1809, luego del cambio de alianzas internacionales con la ocupación napoleónica, y a partir de 1815 la intención de Portugal era negociar o trocar con España la posesión de Olivenza por la margen septentrional del Plata.

Cuando la invasión lusa al mando del general Lecor era ya inminente, la infanta le informaba al rey en carta reservada fechada el 3 de junio de 1816:

Fernando mío de mi alma. Me apresuro a darte parte de que las tropas portuguesas que van a partir llevan el indudable destino de tomar posesión de tus dominios en el Río de la Plata. Las respuestas ambiguas

que se me dieron hasta ahora me tuvieron dudosa sobre la verdad de ir esta expedición con anuencia y aprobación tuya: me he llenado de impaciencia el saber ahora que tú no has pedido esta oficiosidad y auxilio, y que directamente van con objeto de posesionarse de aquel territorio como conquista según me ha informado Villalba, que en esta ocasión te instruye del pormenor de estos hechos y me ahorra dilatarme como quisiera (Archivo Palacio Real de Madrid 1816).

La duda que expresaba Carlota en esta misiva era la misma del citado Villalba, encargado de negocios de España en Río de Janeiro, según revela este en sus informes posteriores con el gabinete español: nadie podía dar crédito a que Portugal invadiera territorio considerado español mientras estaban prontas a partir las princesas a sus bodas, si no era porque mediaba un tratado secreto entre ambas potencias para, finalmente, atacar de manera conjunta los centros revolucionarios rioplatenses. João VI había sido deliberadamente ambiguo con su esposa y con Villalba para estimular la sospecha de un entendimiento secreto y para no dejar al descubierto que el verdadero objetivo de la Corte portuguesa al apoyar los enlaces dinásticos escondía la intención de acallar –o al menos de atenuar– los reclamos que Fernando elevaría por la ocupación de la Banda Oriental. Pero lo más sorprendente es lo desprevenidos que estaban el gabinete español y el propio rey. Las pretendientes de sus tíos Borbones ya habían partido desde Río de Janeiro y recién a mediados de agosto el gobierno de Fernando tomaba conocimiento de lo que estaba ocurriendo al otro lado del Atlántico. El ministro de Estado, Pedro Ceballos, que había permanecido excluido de las secretas negociaciones matrimoniales con las Braganza, reunió al Consejo de Estado. Uno de los ministros dejó testimonio de esa sesión del Consejo:

Los contratos matrimoniales se concluyeron y, al mismo tiempo que salían para Cádiz las dos princesas, con ninguna delicadeza ni miramiento hacía partir el gobierno de Brasil una expedición marítima para tomarnos la Plaza de Montevideo, de suerte que ambas expediciones navegaban a un mismo tiempo para objetos bien opuestos. Ceballos habló de esto con gran calor en el Consejo de Estado [...] y abrazando la defensa de la mejor de las causas contra la perfidia del gobierno portugués, propendió a que si aún era posible, los contratos se deshiciesen, se devolviesen las señoras princesas, y entre tanto, se las metiese en un convento desde que llegasen a la península (Fontana 1978, 155).

Nada de lo propuesto por Ceballos ocurrió. Las princesas arribaron pocos días después, celebraron sus bodas, y el Ministro de Estado fue relevado de su puesto al poco tiempo. A la perplejidad que exhibieron los españoles por lo ocurrido le continuaron los reclamos y las negociaciones desplegadas a ambos lados del Atlántico. El ministro Villalba fue instruido del asunto para pedir explicaciones a Portugal, aclarándole desde la península que se desconocían los preparativos lusitanos y que no había mediado ningún acuerdo secreto. La posibilidad de que existieran misivas íntimas y familiares entre los monarcas, como había sospechado Villalba, fueron desechadas. Y las que en realidad envió Carlota a su hermano informando de los preparativos, habían llegado tarde. El argumento de João VI de estar protegiendo sus fronteras y los intereses de la Corona española al enfrentar a los revolucionarios artiguistas y ocupar con carácter de “depósito” la provincia oriental no convenció a Fernando, cuyo gabinete elevó los reclamos pertinentes frente a las otras potencias europeas. El acontecimiento conmovió las bases del equilibrio europeo pergeñado en Viena. La Corte bragantina parecía estar cada vez más inclinada por una política específicamente americana y su avance inconsulto sobre el territorio oriental no solo desató las tensiones entre las dos monarquías ibéricas sino que obtuvo la oposición de toda Europa. Sin embargo, esta oposición derivó en dilatadas negociaciones sin resultados a la vista. Aun cuando la cuestión oriental ponía en jaque el equilibrio europeo, las potencias no lograban definir una política homogénea frente a la cuestión americana.

Pero la empresa lusa también conmovió las bases del inestable escenario rioplatense. En los mismos días en que las tropas de Lecor avanzaban hacia Montevideo y las princesas cruzaban el Atlántico, las Provincias Unidas de Sud América declaraban su independencia de la metrópoli el 9 de julio. El día 18 de ese mismo mes, los congresales de Tucumán decidieron agregar en el acta de juramento que la Declaración de Independencia se hacía, además, frente a “toda potencia extranjera”. Una aclaración que por cierto tenía un destinatario privilegiado: Portugal.

La Declaración de la Independencia pasó prácticamente desapercibida en la atalaya europea. Artigas, desplazado del territorio oriental, continuó su lucha en el litoral contra Buenos Aires, y esta jugó sus cartas en otro frente: en esos mismos días se decidía el cambio de estrategia bélica al trasladar la campaña hacia el Pacífico

abandonando la del Alto Perú, tal como venía proponiendo José de San Martín. Para el gobierno con sede en Buenos Aires, la invasión portuguesa despejaba de la escena a un enemigo interno y, de allí en más, los planes de reconquista española se verían atravesados por las negociaciones que se desplegaban entre las potencias europeas y por las marchas y contramarchas dentro del propio gobierno peninsular.

En ese nuevo escenario, quedaba claro que la estrategia de enlace matrimonial entre los Braganza y los Borbones no pudo pacificar las ancestrales competencias y desconfianzas que caracterizaron los vínculos luso-hispanos ni compatibilizar las expectativas contrapuestas con las que cada una de las coronas negoció el doble matrimonio. Menos aún logró constituirse en una base de apoyo unificada para aniquilar militarmente la revolución rioplatense. Sin embargo, estos “planes alternativos” de base dinástica exhiben ese particular momento en el que el cuadro de situación que parecía desplegarse en el Atlántico Sur era el de un juego de “suma cero”. Los contrincantes creían que no podían ganar la partida sin la colaboración –por acción u omisión– de alguna de las fuerzas en pugna y cualquier alianza posible suponía renunciar a los principios sobre los cuales se fundaba la disputa. El desenlace, como sabemos, quedó en manos de la lógica de la guerra mientras la lógica política siguió los ritmos de un enfrentamiento bélico que tardaría algunos años en revelar cuál de esos contrincantes resultaría triunfante.

Bibliografía

1816. *Archivo Palacio Real de Madrid*. Río de Janeiro, 3 de junio de 1816.

Fontana, J. 1978. *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*. Barcelona: Ariel.